

LEYENDA

- - - Límite del Plan Parcial del Sector Sur-Geneto 11 "El Centenero" (S=127.219m2).
- + + + Límite del término municipal.
- - - S.G.P.U. (S=14.000m2).

CIRCULACION

- SENTIDO DE CIRCULACION.

NUMERO DE APARCAMIENTOS EN CALLE

MANZANA	APARCAMIENTOS	MANZANA	APARCAMIENTOS
1	56	26	33
3	4	27	25
4	40	28	8
5	16	29	16
12	10	30	34
14	17	31	21
15	16	32	16
16	8	33	21
17	10	34	24
18	21	35	9
19	16	36	16
20	21	37	25
21	24	38	8
22	8	39	25
23	24	40	30
24	31	41	26
25	85		

TOTAL PLAZAS DE APARCAMIENTOS 744 UNIDADES.

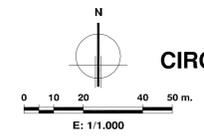
COMPROBACION DE LA DOTACION DE APARCAMIENTOS AL AIRE LIBRE
 ANEXO DEL RECLAMAMIENTO DE PLANEAMIENTO DE LA LEY DEL SUELO R.P.L.S.
 Numero de plazas de aparcamientos: 1 Plaza/100 m2 edificación.
 101.275 m2 edificación = 1.013 Plazas de Aparcamientos.
 100 m2 edificación = 1 plaza

Art 7.4.
 Solo se admitirá en situación al aire libre, anexo a la red viaria, un máximo del 50% del número total de plazas de aparcamientos prevista en el Plan Parcial. En suelos residenciales este 50% máximo se repartirá al número de plazas correspondientes a viviendas.
 50x1.002 = 500
 100

N. NUNCA O NUNCA MÁS. SE PROHIBEN TODAS LAS FORMAS DE REPRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, CIRCULACIÓN, ALQUILA, TRANSFERENCIA, REPRODUCCIÓN, O CUALQUIER OTRO TIPO DE USO QUE NO SEAN LOS AUTORIZADOS POR SU AUTOR. QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN DEL MISMO.



MUVISA
 SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS
 DE SAN CRETORIAL DE LA LAGUNA S.A.
PLAN PARCIAL SUR GENETO 11
 EL CENTENERO
 LA LAGUNA



DOCUMENTO 3
 PLANOS DE PROYECTO
CIRCULACION-APARCAMIENTOS